

Re: SOLICITUD FORMULACIÓN ESTRATEGIA DE DEFENSA Y PRESELECCIÓN DE CASOS 4-72 PARA INTERVENCIÓN

Desde jorge ivan rincon cordoba <rinconcordoba@gmail.com>

Fecha Vie 2025-02-28 19:55

Para Jennyfer Díaz Ramirez <jennyfer.diaz@defensajuridica.gov.co>

CC Jonathan Alber Rondon Barbosa <jonathan.rondon@defensajuridica.gov.co>

1 archivo adjunto (45 KB)

concepto 4-72.docx;

Buenas noches,

En archivo adjunto remito lo solicitado.

Cordialmente,

JORGE IVÁN RINCÓN CÓRDOBA

Asesor y Consultor - Derecho Administrativo

rinconcordoba@gmail.com - 3017859835

El mar, 11 feb 2025 a la(s) 12:06 p.m., Jennyfer Díaz Ramirez (jennyfer.diaz@defensajuridica.gov.co) escribió:

Buen día doctor Jorge Iván:

4-72 nos envió la línea de tiempo que acordamos en la reunión del 16 de diciembre, además radicaron solicitud de intervención en 4 acciones de tutela y 61 procesos laborales (documentos adjuntos). Por lo anterior, amablemente le solicito analizar la información y recomendar la estrategia de defensa que debería implementar la Agencia que permita identificar los procesos que vamos a intervenir y tener un efecto favorable para la entidad.

Además, considero importante que una vez trazada la estrategia por parte de la Agencia, realicemos una reunión con 4-72 para coordinar la estrategia e informar los procesos que vamos a intervenir.

La entidad continua cargando información en el expediente que nos compartió inicialmente [Expediente compartido por 4-72](#)

Fecha de entrega propuesta: lunes 24 de febrero de 2025

Obligación contractual para incluir en el informe de actividades:

2. Elaborar o revisar escritos de intervención procesal, recomendaciones, conceptos, lineamiento formulación y/o revisión de estrategias de defensa en procesos judiciales de entidades pública de conformidad con los lineamientos dados por el supervisor del contrato.

Cordial saludo,



Dirección de Defensa Jurídica Nacional
Jennyfer J. Díaz Ramírez
Líder Área Práctica Laboral, Seguridad Social y Cultura
jennyfer.diaz@defensajuridica.gov.co
Teléfono: (+57) 601 255 8955 Ext. 321
Carrera 7 # 75 – 66 Piso 2 y 3
Bogotá, Colombia
www.defensajuridica.gov.co

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Re: Asignación de caso D0015764 para análisis de posible intervención de la Agencia - Contrato 084-2025

Desde jorge ivan rincon cordoba <rinconcordoba@gmail.com>

Fecha Mié 2025-02-12 19:32

Para Jennyfer Diaz Ramirez <jennyfer.diaz@defensajuridica.gov.co>

CC Jonathan Alber Rondon Barbosa <jonathan.rondon@defensajuridica.gov.co>

 1 archivo adjunto (72 KB)

GCJ-F-21 FICHA TECNICA IRUC_publicar (4).docx;

Buenas noches,

En archivo adjunto remito lo solicitado.

Cordialmente,

JORGE IVÁN RINCÓN CÓRDOBA

Asesor y Consultor - Derecho Administrativo

rinconcordoba@gmail.com - 3017859835

El mar, 11 feb 2025 a la(s) 11:21 a.m., Jennyfer Diaz Ramirez (jennyfer.diaz@defensajuridica.gov.co) escribió:

Buen día doctor Jorge Iván:

Recibimos esta notificación de la Corte Constitucional para que consideremos intervenir en la demanda de inconstitucionalidad presentada por el ciudadano Luis Guillermo Guerrero Pérez en contra del artículo 2º (parcial) de la Ley 797 de 2003, por medio del cual se modificó el literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993. Por la premura del tiempo, es importante que la presentemos en la Pre-Instancia del jueves a las 8 A.M. para definir si debemos empezar a proyectar la intervención.

Por lo tanto, amablemente te solicito analizar si es pertinente que la Agencia decida intervenir. Por temas de gestión de calidad, para llevar el caso a la Pre-Instancia nos piden diligenciar la ficha que te adjunto.

Expediente Corte Constitucional:

<https://www.corteconstitucional.gov.co/secretaria/actuacion.php?proceso=1&palabra=D0015764&mostrar=ver>

Fecha de entrega propuesta: jueves 13 de febrero de 2025

Obligación contractual para incluir en el informe de actividades:

6. Brindar apoyo en el análisis de los casos y el diligenciamiento de los formatos dispuestos por la Agencia, que se someterán a consideración de la Pre-Instancia, Instancia de selección y/o director(a) general; sustentar ante el director(a) general, la Instancia de Selección, el director(a) de Defensa Jurídica Nacional y/o o ante los funcionarios que éste delegue, la recomendación jurídica acerca de la postura de la Dirección de Defensa Jurídica Nacional.

Cordial saludo,



Dirección de Defensa Jurídica Nacional
Jennyfer J. Díaz Ramírez
Líder Área Práctica Laboral, Seguridad Social y Cultura
jennyfer.diaz@defensajuridica.gov.co
Teléfono: (+57) 601 255 8955 Ext. 321
Carrera 7 # 75 – 66 Piso 2 y 3
Bogotá, Colombia
www.defensajuridica.gov.co

**No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.**

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Fecha:

17	2	2024
----	---	------

Lugar:	ANDJE
--------	-------

Ciudad: BOGOTÁ

Dependencia responsable:	DDJN
--------------------------	------

Nombre del expositor:	MARIANO EZEQUIEL BARROS RIVADENEIRA
-----------------------	-------------------------------------

Hora de inicio: 8:00 am Hora de finalización: 8:40 am

1. TEMA.

Modificación manuales de funciones de los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción de la DDJN

2. LISTADO.

[illegible]

Página 2 de 2

Para Jennyfer Diaz Ramirez <jennyfer.diaz@defensajuridica.gov.co>

Cordial saludo, me permito certificar que ambas actividades se llevaron a cabo, remito las evidencias:

Revisión manuales de funciones

ChatCompartidoDatosAsistente para progra...ResumenAsistencia+3+

X Cancelar reuniónCopiar vínculoMostrar como: OcupadoCategoría: ninguna...

① lunes, 24 de febrero de 2025 2:00 p. m. - 3:00 p. m.

Mostrar información de la reunión

Asistencia

B I U S V A AA Párrafo < = ≥ ≡ ∑ ↺ ⇄ ☰ ...

Microsoft Teams ¿Necesitas ayuda?

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 237 152 080 162
Código de acceso: 7JC3wy6T

Seguirme

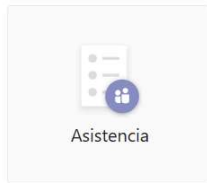
Lissette Cecilia COrganizador

Diana Sofia MoDesconocido

rinconcordobaDesconocido

[X Cancelar reunión](#) [⇒ Copiar vínculo](#) [Mostrar como: Ocupado](#) [Categoría: ninguna](#) [...](#)

① martes, 18 de febrero de 2025 3:00 p. m. - 4:00 p. m.

Mostrar información de la reunión 

Asistencia



B *I* U ~~S~~ | | Párrafo ▾ | | 99 | ...

Microsoft Teams [¿Necesitas ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 211 344 388 26

Código de acceso: oD6GW7Z9

Seguimient



Lisette Cecilia Cen
Organizador



Diana Sofia Mora
Desconocido



rinconcordoba@
Desconocido

Atentamente,



Coordinadora de Talento Humano

Lisette Cecilia Cervantes Martelo

lissette.cervantesm@defensajuridica.gov.co

Teléfono: (+57) 601 255 8955

Carrera 7 # 75 – 66 Piso 2 y 3

Bogotá, Colombia

www.defensajuridica.gov.co

**No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.**

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

De: Jennyfer Diaz Ramirez <jennyfer.diaz@defensajuridica.gov.co>

Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 16:38

Para: Lissette Cecilia Cervantes Martelo <lissette.cervantesm@defensajuridica.gov.co>

Asunto: CONTRATO 084-2025 Solicitud confirmación actividad realizada por el contratista

Buen día Lissette:

En mi calidad de supervisora del contrato 084 de 2025, amablemente te solicito certificar las (2) dos mesas de trabajo reportadas por el Dr. Jorge Iván Rincón en su informe de actividades y que describe así:

2. Se realizó mesa de trabajo de trabajo virtual con la Secretaria General el 18 de febrero para revisar las implicaciones del cambio de fichas de empleo ante el uso de la listas de elegibles. (La constancia de esta reunión la puede dar Lissette Cervantes).

3. Se realizó reunión presencial en la Secretaria General el Lunes 24 de febrero en la que se revisaron los cambios de las fichas de empleo y se habló de cual debía ser el contenido mínimo del Estudio Técnico. (La constancia de esta reunión la puede dar Lissette Cervantes).

Cordial saludo,



Dirección de Defensa Jurídica Nacional
Jennyfer J. Díaz Ramírez
Líder Área Práctica Laboral, Seguridad Social y Cultura
jennyfer.diaz@defensajuridica.gov.co
Teléfono: (+57) 601 255 8955 Ext. 321
Carrera 7 # 75 – 66 Piso 2 y 3
Bogotá, Colombia
www.defensajuridica.gov.co

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

Re: Solicitud revisión de lineamiento para la prevención del daño antijurídico - Contrato 084-2025

Desde jorge ivan rincon cordoba <rinconcordoba@gmail.com>

Fecha Dom 2025-02-16 16:37

Para Jennyfer Diaz Ramirez <jennyfer.diaz@defensajuridica.gov.co>

CC Jonathan Alber Rondon Barbosa <jonathan.rondon@defensajuridica.gov.co>

 1 archivo adjunto (161 KB)

1000000000000404266.docx;

Buenas tardes,

En archivo adjunto y en control de cambios envío lo solicitado.

Cordialmente,

JORGE IVÁN RINCÓN CÓRDOBA

Asesor y Consultor - Derecho Administrativo

rinconcordoba@gmail.com - 3017859835

El mar, 11 feb 2025 a la(s) 11:33 a.m., Jennyfer Diaz Ramirez (jennyfer.diaz@defensajuridica.gov.co) escribió:

Buen día doctor Jorge Iván:

Amablemente, solicito efectuar la revisión del documento que adjunto, el cual contiene el lineamiento para la prevención del daño antijurídico, la conciliación y la defensa técnica en procesos adelantados por la causa litigiosa originada en el incumplimiento del pago o pago tardío de cesantías a docentes oficiales, agradecemos sus observaciones y complementaciones.

Fecha de entrega propuesta: jueves 20 de febrero de 2025

Obligación contractual para incluir en el informe de actividades:

- 10.** Apoyar la elaboración y revisión de conceptos, lineamientos y/o documentos estratégicos solicitados por las diferentes dependencias de la Agencia, conforme a los requerimientos del supervisor del contrato.

Cordial saludo,



Dirección de Defensa Jurídica Nacional
Jennyfer J. Díaz Ramírez
Líder Área Práctica Laboral, Seguridad Social y Cultura
jennyfer.diaz@defensajuridica.gov.co
Teléfono: (+57) 601 255 8955 Ext. 321
Carrera 7 # 75 – 66 Piso 2 y 3
Bogotá, Colombia
www.defensajuridica.gov.co

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje así como todas sus copias,

destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

Fwd: Estudio técnico Manual



Estudio...50225.docx

----- Forwarded message -----

De: **jorge ivan rincon cordoba** <rinconcordoba@gmail.com>

Date: Jue, 27 feb 2025 a la(s) 11:32 a.m.

Subject: Re: Estudio técnico Manual

To: Ana Margarita Araujo Ariza <ana.araujo@defensajuridica.gov.co>

Cc: Lisette Cecilia Cervantes Martelo <lissette.cervantesm@defensajuridica.gov.co>, Diana Sofia Morales Rueda <Diana.Morales@defensajuridica.gov.co>

Buenos días,

En archivo adjunto remito el estudio técnico revisado. Agregue algunos párrafos los cuales encontrarán en color rojo. En mi concepto debe hacer una mención general de los cambios operados en las fichas y el por qué los mismos encuentran justificación técnica o funcional.

Cordialmente,

JORGE IVÁN RINCÓN CÓRDOBA

Asesor y Consultor - Derecho Administrativo

rinconcordoba@gmail.com - 3017859835



jorge ivan rincon cordoba <rinconcordoba@gmail.com>

Solicitud de concepto

jorge ivan rincon cordoba <rinconcordoba@gmail.com>

27 de febrero de 2025, 7:11 p.m.

Para: Lissette Cecilia Cervantes Martelo <lissette.cervantesm@defensajuridica.gov.co>

CC: Diana Sofia Morales Rueda <Diana.Morales@defensajuridica.gov.co>

Buenas tardes,

En el cuerpo del presente correo respondo el interrogante formulado. La entidad pregunta si se debe preferir, a efectos de realizar encargos, a los empleados públicos que obtuvieron calificación sobresaliente en la valoración del periodo de prueba de ascenso, sobre empleados de carrera administrativa que obtuvieron la misma calificación en el año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta que los primeros son quienes ocupan los empleos inmediatamente inferiores cuya vacancia temporal o definitiva genera la necesidad de hacer uso de este movimiento de personal.

Luego de revisar la ley 1960 de 2019, modificatoria de la Ley 909 de 2004, el Decreto Reglamentario 1083 de 2015 y el



jorge ivan rincon cordoba <rinconcordoba@gmail.com>

Solicitud concepto - comisión evaluadora

jorge ivan rincon cordoba <rinconcordoba@gmail.com>

28 de febrero de 2025, 5:56 p.m.

Para: Lissette Cecilia Cervantes Martelo <lissette.cervantesm@defensajuridica.gov.co>

CC: Jennyfer Ramirez <jennyfer.diaz@defensajuridica.gov.co>

Buenas noches,

En el cuerpo del correo electrónico, se responden cada uno de los interrogantes formulados.

1. Es posible que el coordinador de contratos evalúe a los servidores de carrera administrativa que pertenecen al grupo interno de trabajo de contratos?